

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CEDEÑOVERA
S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017**

Señores Socios de:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CEDEÑOVERA S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CEDEÑOVERA S.A.** durante el ejercicio económico del 2017.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2017, la situación de la empresa se ha mantenido con el capital, lo que se refleja en sus estados financieros.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2017 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

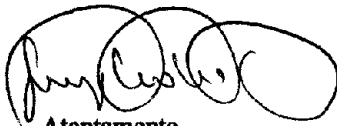
Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal.

5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018

La administración recomienda que se mantenga la situación económica y patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma.

Para el ejercicio 2018, se recomienda continuar con los programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.



Atentamente.

GERENTE GENERAL